



Toma del Palacio de Justicia en Colombia

Declaración de Álvaro Fayad Delgado, comandante general del M-19¹

por Alvaro Fayad Delgado

Declaración del Movimiento 19 de abril tras la toma del Palacio de Justicia en Bogotá, en 1985.

6 DE OCTUBRE DE 2004

Desde

Bogotá (Colombia)

El 6 de noviembre de 1985 la Compañía Iván Marino Ospina del M-19 fue ante la Corte Suprema de Justicia a entablar una demanda armada y a convocar a un juicio público contra el gobierno de Belisario Betancur.

Fue, ante el más alto tribunal de justicia, a solicitar un pronunciamiento sobre la constitucionalidad del Acuerdo de Cese del Fuego y Diálogo Nacional suscrito en Corinto, Hobo y Medellín, en agosto de 1984.

Fue, ante hombres de honor y leyes, a pedirles asumir conocimiento sobre el cumplimiento que hicieran las partes en el desarrollo y ejecución de dicho compromiso, cuyo fin era la paz en su dimensión más pública y humana: la justicia social y la democracia política.

Fue, ante el poder jurisdiccional, a invocar su protagonismo en la búsqueda de una solución política negociada en Colombia, a los agudos antagonismos que vive la patria, dado que el Gobierno y el Congreso de la República habían traicionado ese empeño colectivo de la comunidad patria del cual resultaron inferiores.

¹ Tomada de <http://www.voltairenet.org/article122366.html>



Fue, ante la nación y el mundo, en ejercicio del derecho a la rebelión, a acusar a un Gobierno que engañó a la opinión pública, pretendió aniquilar a la democracia en armas y traicionó la forma más creativa, más justa y novedosa de buscar la paz, cual era el Diálogo para la Concertación Nacional.

No eran otras nuestras pretensiones. Instaurar la demanda, convocar al juicio, eran los objetivos del Operativo "Antonio Nariño por los Derechos del Hombre". Nuestras armas comparecían ante el tribunal de la justicia para someterse a él y no para ser instrumento de coacción a la libre voluntad de los honorables magistrados, quienes no estaban obligados a asumir el conocimiento de nuestras pretensiones durante el desarrollo del operativo.

El régimen de minorías prefirió arrasar con el poder jurisdiccional antes que permitir que se expresara la verdad sobre el gran fraude a la esperanza nacional, el incumplimiento de la promesa de paz y la traición a las soluciones de concertación mayoritaria.

La decisión ciega y brutal de Belisario Betancur y la respuesta de las Fuerzas Armadas, apoyadas por la clase política, la oligarquía y los dueños de la gran prensa, no fue ataque contra nuestra columna de 42 combatientes, sino una operación de aniquilamiento masivo, de tierra arrasada, de holocausto total y generalizado. Las tanquetas, el empleo indiscriminado de rockets, granadas, gases, y la provocación de incendios fueron la sola alternativa a las diferentes soluciones. No hubo intento alguno de negociación, ni fue escuchada la orden de cese del fuego del presidente de la Corte Suprema de Justicia. Fuego, tierra arrasada y asaltos de aniquilamiento fueron la sola respuesta al régimen oligárquico.

En nombre de las instituciones republicanas destruyeron el pilar de la institucionalidad democrática. En nombre de la autoridad presidencial negaron la autoridad del máximo representante del poder jurisdiccional. En nombre de la paz ciudadana inmolaron a magistrados, trabajadores de la justicia y guerrilleros, quienes coincidie-



ron -con una nación estremecida- en la voluntad de buscar salidas incruentas a la conflictiva situación de hecho.

Por eso será siempre la voz viva del doctor Reyes Echandía exigiendo a Betancur y a las Fuerzas Armadas el cese del fuego y el comienzo de conversaciones, acusación certera y condena irrevocable, absoluta, a quienes ordenaron, ejecutaron y consintieron el holocausto total.

Por eso, desde todos los rincones de la patria se levantan hoy los puños dispuestos a empuñar las armas de quienes combatieron con honor y mantuvieron la decisión de vencer, dando todo por Colombia.

Y se levanta intacto el memorial de agravios de nuestro tiempo: como permaneció el ideario de José Antonio Galán y sus comuneros; como se elevó la voz de Antonio Nariño por encima de los muros de un encierro casi perpetuo; como se extendió la llama libertaria que pretendieron sofocar los pacificadores de otros tiempos.

El horizonte de justicia y plenitud, de respeto y convivencia, de desarrollo y libertad, es más que nunca tarea de un pueblo erguido, voluntad nacional de nuevo temple, hallazgo de unas nuevas mayorías que por decisión histórica asumen la construcción de un nuevo gobierno.

Álvaro Fayad Delgado Comandante General Movimiento 19 de Abril, M-19

Montañas del Cauca, noviembre de 1985

Alvaro Fayad Delgado